

NÚM. 14,368

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

MARTES 28 DE FEBRERO DE 1899

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO L

CRÓNICA CIENTÍFICA

LA TELEPATÍA Y LA CLARIVIDENCIA

(CONCLUSION)

Ahora bien: en una de las últimas sesiones celebradas por la Sociedad de Ciencias Psíquicas de París, de la cual forman parte sabios eminentes, y entre ellos de diversas creencias, M. d' Ariste, distinguido abogado de la Corte de Apelaciones, hizo una interesante exposición de hechos precisos, comprobados y recogidos personalmente por él, acerca de los presentimientos de la Hermana María Magdalena.

Cuatro hechos, sobre todo, minuciosamente verificados, en forma de constituir prueba plena ante cualquier tribunal de derecho ó cualquier jurado, fueron demostrados por M. d' Ariste, y llamaron vivamente la atención de la Sociedad.

1.º La Hermana María Magdalena había anunciado, dos meses antes de la catástrofe, que moriría primero que una pariente suya gravemente enferma y de edad avanzada:

"Ireis un día á la Comunidad, le dijo al hacerle una visita, y ya no estaré yo allí."

2.º El dos de Mayo anunció que moriría quemada. Ese día, al dar sus cuidados á otra religiosa enferma, ésta le dijo:

"Qué excelente enfermera serías."
La Hermana María Magdalena, respondió:

"No os podré cuidar mucho tiempo, ni vos me podéis cuidar á mí. Dentro de poco me traerán aquí quemada."

3.º El 3 de Mayo, en el momento de salir de la casa para dirigirse al Bazar de la Caridad, dijo á la Hermana María de los Angeles, que le deseaba buena suerte en la obra del Bazar:

"¿Qué diríais si me trajesen de allí quemada?"

Esta frase, referida á varias personas por la Hermana María de los Angeles, un día antes del incendio, ha sido confirmada unánimemente por todas aquellas, y es la que han publicado todos los diarios.

4.º En la mañana del día fatal, el cuatro de Mayo, la Hermana María Magdalena se mostró profundamente triste. Antes de salir, hizo llamar al Capellán para pedirle la bendición. Y al recibirla, con los ojos fijos en el cielo, exclamó:

"¡Oh Dios mío!

Estos hechos, minuciosamente documentados y comprobados, son los que M. d' Ariste expuso ante la Sociedad de Ciencias Psíquicas, autorizándolos con la declaración de numerosos testigos respetables y contestes, y con tan indiscutibles pruebas de autenticidad que, como acabo de decir, bastan para constituir prueba plena ante cualquier jurado ó tribunal de derecho.

Es de advertir, todavía, que entre esos testimonios se encuentran los de algunas personas que no son creyentes, y que han tenido que confesar que tenían conocimiento de los presentimientos de la Hermana María Magdalena, con anterioridad al incendio del Bazar, es decir, antes del 4 de Mayo.

Al dar cuenta de esos hechos, M. de Ariste agregó algunos detalles relativos al carácter de la infortunada Hermana.

La hermana María Magdalena tenía cuarenta y cuatro años de edad. Era de una salud robusta, de genio expansivo, y no había sufrido jamás de ninguna enfermedad nerviosa. Su carácter, habitualmente comunicativo y alegre, hizo que fuese notada por todo el mundo la profunda tristeza que mostró en la mañana del 4 de Mayo.

A una pregunta que le fué dirigida por uno de los presentes, M. d' Ariste, declaró que en la Comunidad no se hablaba jamás de sueños, de presentimientos, ni de profecías, y que no existía el recuerdo siquiera de suceso alguno, ni aun remoto, que pudiese influen-

ciar á las religiosas en este orden de ideas.

A indicación de M. Moutrán, que agregó por su parte algunas indagaciones personales, se acordó nombrar una comisión que procediese á un estudio detenido del hecho. Forma parte de esa comisión el ilustre doctor Tisson, presidente de la sociedad.

En seguida el doctor Audollent hace algunas observaciones relativas á la clarividencia ó penetración.

Cita diversos hechos que tienden á probar, á su juicio, la existencia, en el alma humana, de una facultad de conocer, que no necesita de la experiencia ni de los procedimientos lógicos del raciocinio.

A diferencia del presentimiento, que se ejerce sobre los sucesos futuros, la clarividencia, penetración ó lucidez, se ejerce sobre sucesos presentes, ocurridos á distancia.

Su instrumento de acción parece ser un fluido humano análogo á la electricidad, comprobable por los métodos de la ciencia experimental, y sin que la ciencia se ponga en manera alguna en contradicción con la teología y la filosofía.

La clarividencia, según la opinión de este sábio, sería un sentido poco estudiado aún, que está á la disposición del alma lo mismo que todos los sentidos del cuerpo, y que todos los hombres poseen en grado diferente, variable según el temperamento de cada uno.

El aspecto que ha parecido más especialmente nuevo y digno de interés en la tesis del doctor Audollent no es la hipótesis de un fluido á la vez eléctrico, magnético y humano, y aun animal. De eso se ha hablado ya desde hace más de un siglo. Lo interesante es el método racional del estudio de ese fluido, y su clasificación en el cuadro de la ciencia prudente y legítima. Existe un exámen digno de ser perseguido y llevado á término.

De todas maneras, y sin internarnos en esos graves problemas, el vivo interés que ha despertado en las corporaciones sábias el caso de la hermana María Magdalena y los estudios á que ha dado y sigue dando tema, prueban que la ciencia contemporánea comienza á cambiar de rumbo, que conoce que iba por mal camino, que está convenciéndose de que la sola materia no puede darle la clave de los grandes y misteriosos problemas de la vida, y que, confesando discretamente su extravío reacciona hácia la verdad.

Es el renacimiento del espiritualismo, síntoma consolador y luminoso, que impulsará á la ciencia por camino sólido y seguro.

DR. ANDES.

DECADENCIA DE LA CRÍA CABALLAR

Vamos á tocar un punto que llena el ánimo de pena y amargura, al considerar que hoy que tanto y tanto se de canta el progreso de las artes, del comercio y de la industria, esta última en lo que atañe al fomento agrícola y ganadero, vá tan de capa caída, que no creemos pueda bajar más en la pendiente que la conduce á su ruina, á menos que desaparezca del todo.

No pretendemos entrar á hacer un bosquejo histórico de las distintas fases y del proceso de la industria rural, en sus dos ramos de cultivo y ganadería, en las épocas de los diversos pueblos que se han sucedido en el dominio de nuestra nación, tales como los fenicios, los griegos, cartagineses, romanos, visigodos y los musulmanes, pues este estudio, que no es para descrito en el limitado recinto de un artículo, nos convencería de que todos esos pueblos, en más ó menos escala, se han interesado vivamente por el progreso y fomento de esta industria.

Durante el largo periodo de la reconquista, no es extraño que viniera tan á menos este ramo de riqueza, pues en dicho periodo de turbulencias y de guerra, despreciada la justicia y subverti-

dos la tranquilidad pública y el orden social, imposible de todo punto era dedicarse á unas faenas que antes que todo exigen reposo y sosiego.

Al advenimiento de los Reyes Católicos comenzó ya para España una era de regeneración en todos los ramos de la vida social y lástima grande fué el error político cometido con el establecimiento de la Inquisición y la expulsión de los judíos, que vino á ser una rémora del naciente progreso de nuestra Edad Moderna.

Las diferentes guerras á que nos precipitaron los orgullosos monarcas de la casa de Austria, y después al advenimiento de los Borbones, la guerra de sucesión, fueron causas muy poderosas para debilitar en lo posible este tan importante ramo de riqueza, hasta que en tiempo de Carlos III salió del triste estado de abatimiento en que se veía sumida.

Este tan egregio monarca desvelábase y preocupábase en extremo por el fomento de la riqueza nacional, como lo demuestran los decretos expedidos referentes al libre comercio de granos, alivio en el pago de préstamos y arrendamientos de terrenos, distribución de los terrenos propios de los pueblos y los baldíos ó concejiles, el establecimiento de canales de riego y el de colonias de alemanes en Andalucía, y la creación en Aranjuez de una escuela especial de Agricultura y Ganadería.

El informe sobre la Ley Agraria del inmortal Jovellanos, no obstante su antagonismo y hasta su hostilidad á estas leyes, puede considerarse de seguro como la primera piedra del soberbio monumento de la codificación agraria.

En nuestro siglo, pues, la abolición de los señoríos jurisdiccionales y su incorporación á la Corona, la desvinculación civil, la supresión de los privilegios exclusivos, privativos y prohibitivos, la venta de los terrenos baldíos y comunes, y la reducción de las comunidades religiosas, han sido otras tantas medidas que han venido á contribuir á la circulación y aprovechamiento de gran parte de la riqueza rural.

Y sin embargo de esto, ¡á qué tristes consideraciones no se prestan las desastrosas medidas de nuestros gobernantes en este periodo de la Restauración! Baste decir que las reformas arancelarias y las de aduanas, así como los tratados de comercio, parecen encaminados expresamente á conducir nuestras abatidas agricultura y ganadería á una inminente y fatal ruina.

Los onerosísimos impuestos que pesan cual losa de plomo sobre esta riqueza, así como la carencia del crédito agrícola, son causas que, unidas á las expuestas, contribuyen á precipitarnos por esta triste senda de penuria y de desdichas.

No nos es posible, dada nuestra insuficiencia en la materia, profundizar más sobre la decadencia de la agricultura y ganadería, pero con el objeto de que no crean que este cuadro que presentamos está pintado con un criterio pesimista, vamos á hacer una estadística del número de criadores de ganado caballar que había á fines de 1859 en esta capital, para compararla con la del año de 1896, cuadro que está tomado de los datos oficiales de la Subdirección de Remontas, en el que á más de los nombres de los criadores figuran los hierros y marcas que usan en sus ganaderías, debiendo consignar que este último dato de 1896 lo debemos á la amabilidad del digno y pundonoroso señor don Manuel Allende Salazar, jefe de este establecimiento de Remonta, que ha tenido á bien facilitarnos la "Cartilla de Hierros de la Ganadería Caballar de España en el año de 1896."

Criadores de ganado caballar á fines de 1859:

Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera, D. Pedro Coronado, D. Manuel Losada, D. Fernando Suarez Alcaide, don José Moñino, D. Manuel Alcaide, D. José Anchelegua, Excmo. Sr. Marqués de Benameji, D. Juan María Conde, don Rafael Alvarez, D. Francisco Solano Fuentes, D.ª Juana Alcaide, D. José

Barbudo Lopez, D. Juan Manuel Trevilla, D. José Moreno, Sr. Marqués de Valdeflores, D. Antonio María Toledano, Sr. Barón de San Calixto, D. Diego Roldán, D.ª Francisca Delgado, don Rafael Delgado, D. Domingo Sanchez, D. Ildefonso Joaquín de Ariza, D. Antonio Ariza, D. José Sisternes, D. José Fernandez León, D.ª María León, don Juan de la Cruz Calzadilla, D. Lorenzo Bartolomé Medrano, D. Rafael Barbero, D. Joaquín de la Torre, D.ª María Dolores Blanco, D. Juan Marchal, don Juan Benitez, D. Rafael Cabrera, don Joaquín Delgado, D. Francisco Fernandez, D. Bartolomé María Lopez, excelentísimo Sr. Conde de Hornachuelos, D. José Bastardo Cisneros, D. Manuel Delgado, D. Francisco Delgado, doña Rafaela Baena, D. José Henares, don Rafael Alonso, D. Francisco Barrionuevo, D. Pedro Aragón, don Miguel Castañeira, D. Rafael de la Cruz, D. Francisco Carraseo, D. Ramón Molina, don Pedro Suarez, D. Francisco Moyano, D. Rafael Molina, D. Rafael Joaquín de Lara, D.ª María Vergel, D. José Serrano Villalón, D. Manuel Benito, don Joaquín Losada, Sr. Marqués de Cabriñana, D. Manuel Lopez Aguilar, don Francisco Rojas y D. Domingo Lorenzo: total, 63.

Criadores de dicho ganado caballar en el año de 1896:

Testamentaria de D. Manuel Molina, D. Gregorio García, D. Antonio García y García, Excmo. Sr. D. Francisco Milla, Excmo. Sr. Marqués de los Castellones, D. José Suarez Varela, D. Vicente Benito, D. Santos Hernandez, Excmo. Sr. D. Mamerto Pulido, don Matías Gimenez, D. Gabriel García, don Segundo García, D. Manuel Olalla de la Torre, D. Miguel Riobóo, Sra. Viuda de Barrionuevo, Sr. Marqués de Villaverde, D. Francisco Suarez Varela, don Mateo Gimenez, D. Manuel Sanz Amategui, D. Eduardo Cadenas, D. Manuel García Bartolomé, D. Rafael Salinas, D. Carlos Barcia, D. Juan Antonio Cúbero, Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera, D. Joaquín Gallardo, don Narciso Guerra, D. Pedro Cadenas, D. José Gutierrez Ravé, D. Rafael Cabanás, D. Antonio Ramirez, D. Francisco Hens, D. Rafael Marchal, D. José Carrasco, D. Agustín Dorado y D. Blás Alvarez: total, 37.

Como se desprende de los adjuntos datos, en el transcurso de treinta y seis años han disminuido los criadores de ganado caballar en una lastimosa proporción.

Otra particularidad que pone muy de relieve la decadencia de nuestros labradores cordobeses y ganaderos, es que en la lista primera no había más que un solo ganadero soriano, D. Lorenzo Bartolomé Medrano, y en esta de 1896 hay diez señores ganaderos de esta procedencia.

Que esto se presta á muy tristes comentarios, no hay por qué ocultarlo, porque ó demuestra la ineptitud para dicha industria de nuestros ganaderos, ó bien que la falta de orden y de ahorro prudente han sido causa eficiente de la desaparición de nuestras primeras casas de labor.

MANUEL LOPEZ DOMINGUEZ.

Córdoba: Febrero de 1899.

NOTICIAS DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se ha recibido en la Secretaría de la Escuela Normal de esta provincia, el título de Maestro de primera enseñanza superior de don Manuel Martín Fernández.

—La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria, considerando que en la clasificación acordada en 20 de Diciembre de 1894 de doña María de los Dolores Moledano Navas, solo se reconoció el haber pasivo anual de 1.600 pesetas, y ahora justifica haber disfrutado el aumento gradual de 75 pesetas, ha acordado mejorar dicha clasificación en 60 pesetas anuales, debiendo, por consi-

guiente, percibir la referida señora el haber anual de 1.660 pesetas.

—Por el Rectorado de este distrito universitario se han hecho los siguientes nombramientos, en virtud de concurso único. El de D. Manuel Iribarren y Elías para el cargo de Maestro en propiedad de la escuela pública incompleta de niños de Morente (Bujalance) con 500 pesetas anuales.

El de D. Daniel Borques Garcés, para Maestro propietario de la incompleta de niños del Cerrillo (Rute) con 250 pesetas.

El de D.ª María Paz Cano Marín, para Maestra en propiedad de la escuela incompleta de niñas de Ochavillo del Río (Fuente Palmera) con 275 pesetas.

El de D.ª Elodia Aragonés y Moreno, para Maestra en propiedad de la escuela incompleta de asistencia mixta del Higueral (Iznájar) con 275 pesetas.

El de D.ª Dolores Diaz González, para Maestra en propiedad de la escuela incompleta de niñas de Los Llanos de Don Juan (Rute) con 250 pesetas.

El de D.ª Elodia Aragonés y Moreno, para Maestra en propiedad de la escuela incompleta de niñas del Cerrillo (Rute) con 250 pesetas.

Y el de D.ª María Margarita Martín de la Cruz, para Maestra en propiedad de la escuela incompleta de asistencia mixta de Fuente la Lancha, con 450 pesetas de sueldo anual.

—En virtud de concurso de ascenso ha sido nombrado por la Dirección general de Instrucción pública D. José de Torres Luque para el cargo de Maestro en propiedad de la primera escuela pública elemental de niños de Cabra, con el sueldo anual de 1.375 pesetas y demás emolumentos legales.

—Por traslación y fuera de concurso, ha sido nombrado D. Antonio Villa Tejederas, auxiliar de las elementales de Cabra, para el cargo de Maestro en propiedad de la escuela pública elemental de niños del Ronquillo, en la provincia de Sevilla, con 825 pesetas anuales.

—Se ha remitido á la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, la nota del acta del arqueo efectuado en la Caja de primera enseñanza el día 15 del presente mes.

—Ha sido nombrado por la Dirección general de Instrucción pública D. Eusebio Bordetas y Solans para el cargo de Maestro en propiedad de la segunda escuela pública elemental de niños de Castro del Río con 1.375 pesetas y emolumentos legales, en virtud de lo dispuesto en la real orden de 9 de Diciembre de 1896.

—El Rectorado del distrito ha pasado á informe de esta Junta el expediente promovido por el Maestro de Palencia D. José Delgado Camacho, y el auxiliar de Centa don José Berlanga y Nebro, solicitando permuta de sus destinos.

—En la intervención de fondos de primera enseñanza han ingresado por sus obligaciones de Instrucción pública los pueblos que se expresan á continuación, habiéndolo hecho por los conceptos siguientes:

A cuenta del primer trimestre del actual ejercicio económico: Almedinilla, 337'61 pesetas.

Por resto del primero y á cuenta del segundo trimestre del mismo ejercicio: Fuente Tójar, 96'26 y Granjuela, 208 y 88.

A cuenta del segundo: Viso, 129'17; Villa del Río, 404'13; Doña Mencía, 602'24; Fuente Palmera, 126'70; La Carlota, 518'72; Espiel, 532'46; Villanueva del Rey, 545'66; Fuente la Lancha, 27'53; Valsequillo, 142'90; Encinas Reales, 5'97, y Fuente Obejuna, 27'97.

Por importe del mismo trimestre y ejercicio: Villanueva del Duque, 918'21 pesetas.

Por resto del segundo y á cuenta del tercer trimestre de 98 á 99: Hinojosa del Duque, 348'48; Belalcázar, 926'66,

Santa Eufemia, 264'44; Priego, 1.302 y 84, y Carcabney, 898'33.

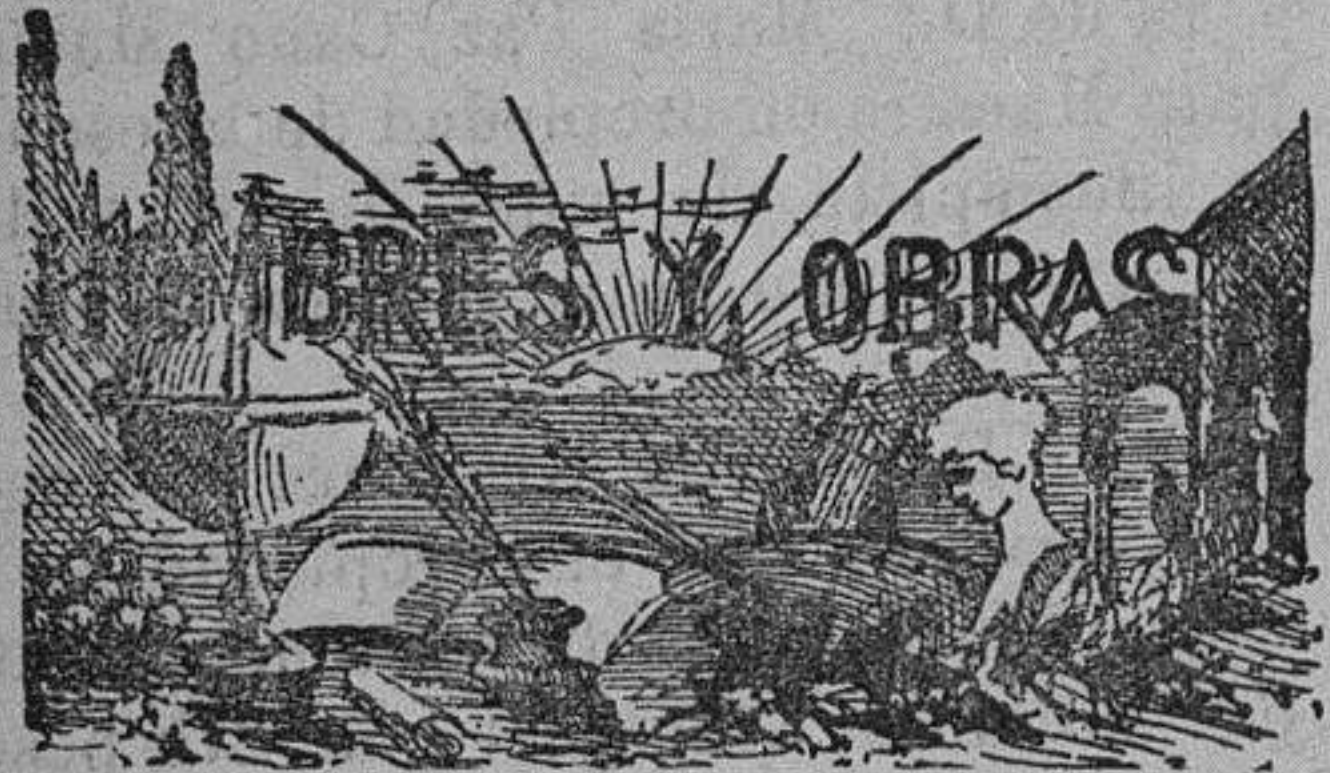
Por resto del tercero y a cuenta del cuarto trimestre: Castro del Río, 709'53 y Espejo, 1.193'41.

A cuenta del cuarto trimestre: Adamuz, 358'57; Córdoba, 6.200'77; Almodóvar, 170'97; Cualedázar, 59'93; Bujalance, 2'68.

Por resto del cuarto trimestre: Santaella, 199'30 pesetas.

Palenciana ha ingresado por resto del cuarto trimestre del ejercicio económico de 1896 á 97, 445'41 pesetas.

—Se ha librado por obligaciones de primera enseñanza la cantidad de pesetas 14.623'34, distribuidas en la forma siguiente: de Palenciana, por el cuarto trimestre de 1896 á 97, 612'56; Fuente Tójar y Granjuela, primer trimestre del actual ejercicio económico de 1898 á 99, 610'09 y 566'74, respectivamente; Belalcázar, 2.341'75, Carcabney, 1984'32, Priego, 6.448'37, Santa Eufemia, 672'95, Villanueva del Duque, 918'21 é Hinojosa del Duque (resto) 468'35 correspondientes al segundo trimestre del ejercicio corriente.



El general Zurbano

28 de Febrero.



El general don Martín Román y Zurbano, fué de los muchos españoles que en la guerra de la Independencia aprendieron á derramar su sangre por la patria, al par que levantaban en sus corazones un altar en que rendían culto á las ideas liberales, y por esto tuvo la desgracia y la gloria de contarse entre los que perecieron á manos de los reaccionarios, de aquellos que urdían las más odiosas estrategias para deshacerse de sus enemigos, en forma que el crimen parecía decretado por los ministros de la justicia.

Cuando los franceses invadieron á España, Zurbano, que acababa de regresar de Logroño á consecuencia del fallecimiento de su padre y por haber dejado él la carrera eclesiástica, que estaba estudiando, abandonó á Varea, su pueblo natal, y se incorporó á la partida del guerrillero Cuevillas, en la cual dió claras muestras de su desmedido valor y su mucha astucia.

Desde que se disolvió dicha partida hasta 1820, vivió tranquilo en Varea, y en este año, respondiendo á los acontecimientos políticos que en él se registraron, empuñó nuevamente las armas como miliciano.

En 1835, á petición suya y como recompensa al hecho de haber impedido que fuera volado un polvorín cercano al hospital militar de Logroño, que contenía 500 enfermos y heridos, se le concedió autorización para organizar una guerrilla que combatiera á los carlistas.

Los hechos que en el resto de la guerra civil realizó Zurbano fueron tan grandes y señalados, que á la terminación de ella era coronel y se hallaba condecorado dos veces con la cruz laureada de San Fernando.

La parte importantísima que tomó en la batalla de Peñacerrada; la conquista de Segura y las sorpresas de Santa Cruz de Campezu y de Zaldueño, en que, debido á su astucia, valor y sangre fría, hizo prisioneros á los cabecillas Verástegui, Iturralde y otros, son hechos que presentan á don Martín Román Zurbano como prototipo del soldado español que peleó en Garello, Cerignola, Pavia y Bailen.

En 1840 lo ascendió el general Espartero, de quien era decidido y entusiasta partidario, á brigadier, y el 20 de Octubre de 1842 á mariscal de campo, viéndose poco tiempo más tarde distinguido con el cargo de segundo cabo de Barcelona.

En Octubre de 1844 urdieron los amigos de Narvaez uno de aquellos levantamientos cuyo único objeto era comprometer á los adversarios de que querían deshacerse, para hacerlos prisioneros y fusilarlos.

Zurbano no desconocía esto; pero porque no se le tachara de cobardía se sublevó en Nájera el 15 de Noviembre á favor de la regencia de Espartero, y el 21 de Enero de 1845 fué hecho prisionero y fusilado en Logroño.

Los padres de Zurbano fueron unos humildes labradores de Varea, donde él vió la luz primera el 29 de Febrero de 1788.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

Alcance postal

(DE LA AGENCIA EXPRESS)

Madrid 26.

Según las impresiones más dominantes, el debate iniciado en el Congreso por el señor Salmerón, quedará definitivamente terminado mañana, terciando acaso en dicha discusión el excomandante del acorazado *Cristóbal Colón* señor Díaz Moreu, para hacer importantes revelaciones que resultarían sensacionales.

El señor Díaz Moreu, lejos de disentir de las declaraciones hechas por el señor Sol y Ortega, afirma que son desgraciadamente exactas, pero que lo de abrir una información parlamentaria á fin de depurar responsabilidades resultaría estéril, pues ya él pidió en otra ocasión que se abriera una para conocer el estado de la marina y apesar de nombrarse, no dió resultado alguno, porque la hicieron abortar.

—Despachos de Lóndres dicen que no se confirma la muerte del Emir del Afganistán.

—Esta mañana se han reunido en las Vistillas unos mil repatriados con objeto de celebrar una manifestación pacífica y pedir que se les abonasen los haberes atrasados.

El gobernador civil impidió el que dieran tan triste espectáculo, consiguiendo que le entregasen una razonada exposición donde constan los justos deseos de aquellos, ofreciéndose el señor Aguilera á gestionar su favorable resolución y en último extremo á socorrerles como pueda.

—Hoy visitó nuestro embajador en París señor León y Castillo, al presidente del Consejo, dándole cuenta de la gratitud del gobierno francés, por los telegramas de pésame que ha recibido de España, con motivo de la muerte de Mr. Faure.

—Los conservadores insisten aún en que la crisis solo depende de la aprobación del *bill* cediendo Filipinas.

Las potencias han hecho entender al príncipe Jorge la necesidad de que intervenga determinados ingresos públicos para con ellos asegurar el pago de algunas clases de deuda hasta que la asamblea nacional cretense resuelva este asunto.

—El ministro de Hacienda italiano ha impuesto al Banco de Italia una multa de 300.000 liras por haber hecho lo que en el lenguaje bursátil se llaman dobles, prohibido por los estatutos de dicho establecimiento.

—En París llama la atención el lenguaje de algunos periódicos rusos, los cuales aconsejan al gobierno francés que procure llegar á una inteligencia con el de Berlín, pues ante las exorbitantes exigencias de Inglaterra urge que se unan las fuerzas de Francia, Alemania y Rusia.

—Hoy se han verificado en París pesquisas domiciliarias en casa del director de la liga antisemita y de varias personalidades de los partidos orleanista y bonapartista.

La policía sospecha que la liga antisemita estaba en inteligencia con las juntas realista y bonapartista y busca documentos que sirvan de prueba.

CÁMARA DE COMERCIO

En la sesión de la junta directiva de esta Corporación, celebrada el viernes último, con asistencia de los señores Carbonell, Carrasco, Villegas, Larriva, Reyes, Viguera, Carreño, Delgado Martínez, Alvarez (don Eduardo), Alvarez (don Federico), Barea, Olmo y Torrellas, se tomaron los acuerdos siguientes:

Contestar á las comunicaciones de algunas corporaciones hermanas referentes á nombramiento de vocales para la Junta del Comercio de exportación, en el sentido de lo ya resuelto por la Cámara en sesión anterior.

Apoyar en su día, y cuando llegue el momento oportuno, los esfuerzos de la comisión permanente de la Asamblea de las Cámaras, para que sean votadas como leyes del Estado las conclusiones formuladas por dicha asamblea.

Admitir sesenta y cinco nuevos socios, cuya lista presenta el señor Carbonell en la Cámara, y que desde primeros de Marzo se expida á todos los que han ingresado como tales socios nombramiento por oficio, equivalente á los antiguos títulos.

Tomar en consideración una moción firmada por el vocal don Juan de los Reyes, en que se propone que la Cámara reclame ante el Excmo. Ayuntamiento lo que juzgue oportuno, á fin de que en el próximo arriendo del impuesto de consumos se garanticen los intereses del comercio y la industria con cláusulas claras, que eviten futuros abusos.

Hacer con el mismo objeto un llamamiento por los periódicos locales, para que en un plazo, breve necesariamente por la premura del caso, se reciban en la Cámara las reclamaciones escritas relativas á dicho impuesto, con tal de que no se opongan á las leyes y reglamentos, á fin de que la Cámara pueda consultarlas é ilustrar su criterio al formular sus reclamaciones.

Aceptar por unanimidad, y en todos los extremos que abarca, el dictamen de la comisión que se nombró para informar sobre el proyecto de una exposición permanente de aceites en esta capital, cuyo dictamen aconseja que inmediatamente se lleve á la práctica tan loable proyecto.

Aprobar lo hecho por la comisión encargada de buscar local, para instalarse la Cámara con sus oficinas.

Reanudar desde el mes próximo la publicación del *Boletín* de la Corporación, con lo cual, y sin que recayese acuerdo sobre algunos otros asuntos de menor importancia que se discutieron, terminó esta sesión.

COMISION PROVINCIAL

Sesión del 11 de Febrero

Acuerdos tomados en esta sesión:

Hacer los recrecimientos necesarios en el capítulo primero de los presupuestos de Beneficencia, disminuir en cuanto sea posible los ingresos en la Casa Socorro-Hospicio y cambiar la forma de abastecer los establecimientos de Beneficencia.

Aprobar las cuentas presentadas por los directores de las Casas Central de Expósitos y Hospicio y de los hospitales de Agudos y Crónicos, pertenecientes las primeras al mes de Junio y las demás al mes de Noviembre próximos pasados.

Aprobar la distribución de fondos por capítulos, para satisfacer las obligaciones del mes de Marzo.

Devolver á su padre un niño enviado de Fuente Obejuna, en unión de otro que falleció, á la Casa Central de Expósitos.

Aprobar el precio medio á que se han liquidado las especies de suministros hechos á las fuerzas del ejército en los pueblos cabeza de partido, durante el mes de Enero último.

Aprobar el pago efectuado por el Ayuntamiento de Montemayor á las nodrizas residentes en dicho pueblo y descontar la suma abonada de los adeudos por contingente.

Quedar enterada de que el exdepositor de fondos provinciales ha reintegrado á la caja la cantidad de cuatrocientas noventa y cuatro pesetas cincuenta céntimos, libradas al Director de carreteras provinciales el 21 de Julio del 97.

Aprobar los recibos presentados por el Fiel contraste de sus derechos devengados en la comprobación practicada en los establecimientos de Beneficencia.

Encargar al Director del hospital de Crónicos que redoble su vigilancia para evitar los abusos que cometen los enfermos elephantiacos.

Contestar á una consulta del Director de Carreteras provinciales que la Diputación no hace dejación ni abandona ninguna de sus carreteras aunque por ahora encomiende su conservación á los Ayuntamientos, y que por lo tanto debe seguir vigilándolas el personal facultativo de la provincia.

Imponer á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces la multa de quinientas pesetas, como consecuencia del choque producido por el tren número 11 con las máquinas del depósito nú-

meros 157, 185 y 189 en la estación de Cercadilla, el 14 de Noviembre último.

Aprobar las cuentas presentadas por los Ayuntamientos de Villanueva de Córdoba, correspondientes al ejercicio de 1894 á 95 y de 1895 á 96; de Santaella, pertenecientes al año de 1896 á 97 y de Conquista, relativas al de 94 á 95.

Gacetillas

—De interés para Córdoba.

—Deseosos de que nuestra querida ciudad utilice cuantas ventajas le puede proporcionar la inmejorable posición topográfica que ocupa, reiteramos al señor alcalde y á todos los señores concejales del Excmo. Ayuntamiento nuestro ruego de que se haga todo lo posible para que el sud-expreso que se establecerá muy en breve entre París y Cádiz haga parada y dejen admita viajeros en esta capital, ofreciendo para ello nuestro Municipio á la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante la subvención indispensable para que Córdoba disfrute de dicho beneficio. Si en el actual presupuesto municipal no hay consignación para subvencionar á la predicha empresa de ferrocarriles por dicho servicio, puede y debe el Excmo. Ayuntamiento dirigirse á expresada compañía ferroviaria en demanda de que dicho tren deje y reciba viajeros en esta capital, conviniendo la subvención que Córdoba debe otorgar, consignando en el próximo presupuesto de 1899-900 la cantidad necesaria para atender á dicha subvención desde que empiece á funcionar el sud-expreso hasta el 30 de Junio del 1900. Sevilla, Jerez y Cádiz, al subvencionar á la citada Compañía ferroviaria por dicho servicio, han demostrado un verdadero conocimiento de lo que conviene á dichas ciudades que en las mismas residan durante algunos días los viajeros que se servirán de este lujoso tren; y será muy lamentable que Córdoba, tan famosa en el extranjero por su incomparable Mezquita, notables templos góticos y pintoresca y bellísima sierra, no imite á las demás importantes ciudades andaluzas de la línea general de Madrid á Cádiz y se resigne á verse confundida é igualada con aldeas ó villorrios de dicha línea, tan modestos como Villacañas, Almurdiel ó Tocina. Esperamos que los señores alcalde y concejales de nuestro Excmo. Ayuntamiento accederán al patriótico ruego que en beneficio de Córdoba les dirigimos, seguros de que nuestra querida capital tendrá beneficios muy superiores á los desembolsos que les imponga la subvención por el sud-expreso.

—**Junta.**—Esta noche se celebrará junta general extraordinaria en el Círculo de la Amistad para resolver acerca de la proposición presentada por varios socios fundadores referente á la ocupación temporal de parte del local por la Cámara de Comercio.

—**Sociedad Económica.**—La de Córdoba se reunió anteayer para dar posesión á la nueva junta de gobierno, y se ocupó de varios asuntos relativos á la próxima feria de la Salud.

—**Honor merecido.**—En Madrid han dado á la calle de las Beatas el nombre de Grilo. Felicitamos á nuestro querido amigo y paisano el ilustre poeta, por este honor, que los cordobeses le concedieron hace tiempo, rindiéndole un tributo de admiración merecidísimo.

—**A cobrar.**—La dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado, anuncia en la *Gaceta* que mañana se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en Madrid, en las provincias del reino y pagaduría de la Junta de clases pasivas. Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos centros oficiales que la asignación del material se abonará sin previo aviso el día cuatro de Marzo.

—**Jardines.**—En los jardines de la Agricultura y del Duque de Rivas se están haciendo reformas y plantaciones bajo la acertada dirección de don José Coscollano. Todo el vecindario elogia con justicia el buen gusto con que se están ejecutando las obras y la utilidad que han de reportar los viveros que se han establecido.

—**Cultos á San José.**—Muy concurrida estuvo anteayer tarde la iglesia de Jesús Crucificado en donde

la Asociación Josefina celebra la devoción de los siete Domingos en honor del Santo Patriarca. Ocupó la sagrada cátedra el joven é ilustrado presbítero don Miguel Blanco Moreno. El quinto dolor y gozo de San José, fué el tema de su discurso, desenvolviéndolo con estricta sujeción á la historia evangélica y demostrando, con frecuentes citas de los Santos Padres y Doctores, que el dolor que sufrió el Esposo de María al tener que abandonar á Galilea fué compensado por un gozo inefable al presenciar desde la entrada de Jesús en Egipto el triunfo de la idea cristiana y la destrucción de la idolatría. Expuso, como epílogo, el estado excepcional de indiferencia porque atravesamos, que necesita de una reacción enérgica por medio de las prácticas del culto al Santo Patriarca. El lenguaje que empleó el orador fué correcto, sus formas oratorias ajustadas á los preceptos de cátedra y su entonación vigorosa, simpática, moviendo siempre los afectos de los oyentes. Merece plácemes el joven y virtuoso sacerdote.

—**Mártir de la patria.**—En el Hospital militar de la Victoria ha muerto el soldado del regimiento de María Cristina, Juan de la Puerta García, natural de la provincia de Avila. Descanse en paz.

—**El batallón de Cataluña.**—Procedentes de Cádiz llegaron anteayer á esta capital los jefes y oficiales siguientes del batallón Cazadores de Cataluña: don Domingo Alonso, teniente coronel; don Enrique Guardado, comandante; don Esteban Martínez, don Emilio Saez y don Diego García, capitanes; don Manuel Huertas, don Bartolomé García, don Salvador Rosado, don Gregorio García y don José Rosas, primeros tenientes; don Felipe Serrano, don Manuel García Domingo, don José Colinet, don Francisco Muñoz, don Manuel Gomez y don Alejandro Eiras, segundos tenientes; don Emilio Borrás, músico mayor; don Antonio Parasol, maestro armero. El resto de la plana mayor ha marchado en uso de licencia á sus domicilios. En la estación de los ferrocarriles aguardaba numeroso público á nuestros antiguos huéspedes, que después de larga ausencia tornan á Córdoba, donde supieron captarse generales simpatías. El batallón Cazadores de Cataluña, cuyas fuerzas han sido licenciadas en Cádiz, se reorganizará inmediatamente en Córdoba.

—**Lo celebramos.**—Se encuentra restablecido de la dolencia que le aquejaba, y ya ha podido volver á encargarse de su destino, el inspector jefe del cuerpo de vigilancia de Córdoba don José Martín Galloso, nuestro querido amigo. Repetimos el epígrafe.

—**Al señor Alcalde.**—Habiendo comenzado las obras para colocar el adoquinado en la calle Diego León, rogamos al señor Alcalde y á los señores concejales que forman la comisión de Fomento que las baldosas que debían ser retiradas de dicha vía se coloquen en la calle de José Rey, delante de la fachada lateral del convento de la Encarnación, pues siendo dicha calle una de las más concurridas del barrio de la Catedral, el vecindario agradecerá mucho á sus representantes en el municipio esta justificada mejora. Como las restantes baldosas deben componerse las aceras de varias calles, que, como las de la Encarnación y Almanzor, tienen muchos baches, que producen con frecuencia no pocas caídas á los transeúntes.

—**Defunción.**—Ha fallecido en esta capital la respetable señora doña María del Carmen Ortega, viuda de don Ramón Luque. Los funerales en sufragio por su alma se celebrarán esta tarde á las cuatro, en la iglesia parroquial de San Andrés. Reciba nuestro pésame la familia de la finada.

—**Destinos.**—Como consecuencia de la próxima revista de comisario, pasarán el capitán don Luis Moraga Manzanao, del regimiento de Villarrobledo de Mallorca, y los tenientes de aque don Antonio Coello y Ramirez de Arrellano al de María Cristina, y don Miguel Gonzalez Hernandez al escuadrón Cazadores de Ceuta.

—**Repatriados.**—La comisión provincial de *La Cruz Roja* ha socorrido en las estaciones de los ferrocarriles de esta capital, durante los dos últimos días, á veintiocho repatriados.

—**El Caño gordo.**—Desde hace cerca de nueve meses hasta el miércoles último, no ha tenido ni una gota de agua el en otros tiempos abundantisimo caño, corriendo actualmente á lo sumo una media paja, cuando su dotación

constante hasta hace pocos años ha sido de 25 á 30. Tan prolongada sequía y la gran escasez que ahora se nota, apesar de las abundantes lluvias que descendieron en Noviembre último y en el presente mes, patentizan que la cañería que siempre ha conducido dichas aguas debe estar rota por diferentes sitios, siendo muy conveniente su comisión en beneficio del vecindario, que en todas épocas se ha surtido de que esas abundantes aguas y para el riego de los naranjos del grandioso patio de la Santa Iglesia Catedral, que sufrirá el próximo verano los efectos de la sequía, si con oportunidad no se acude al remedio. Con la composición de referidas cañerías se obtendría también la ventaja de que parte del derrame del *Caño gordo* surtiera la fuente-abrevadero llamada "Mocosillo", situada en la plazuela de Santa Catalina, que actualmente se encuentra llena de inmundicias y hasta de excrementos, que atentan contra la higiene pública. Interin se componen dichas cañerías, rogamos al señor alcalde ordene al contratista de la limpieza pública la frecuente y completa limpieza de dicha fuente, convertida actualmente en inmundicia y asqueroso depósito de materias fecales. Muy en breve nos ocuparemos con más detalles de cuanto se relaciona con las indispensables composiciones de las cañerías que surten al referido *Caño gordo* y las cinco fuentes del hermoso Patio de los Naranjos.

Instrucción pública.—Para este ramo se consignan en Marzo 12,900 pesetas en el presupuesto de esta provincia.

Organo.—El inteligente y acreditado constructor de órganos don Domingo Florenzano está verificando importantes reparaciones en el de la iglesia de San Pablo, que ha de ser uno de los mejores de Córdoba, según nos dicen, cuando esté concluido.

Denuncia.—Hallegado á nuestras noticias que la calle de Madera baja suele convertirse á veces en picadero para probar las condiciones de algunos caballos, y que los vendedores de este ganado suelen entusiasmarse en la vía pública. Cuando las cosas les son favorables se sienten cantaores y bailaores y hay epitetos que animan á los que se festejan y que interrumpen la tranquilidad de aquellos vecinos.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Fiscal de la Audiencia provincial de Guadalajara nuestro amigo y paisano don Rafael Molina Fernández.

Destino.—Por real orden de 23 del actual, ha sido destinado á esta Comandancia de Ingenieros el capitán don Miguel de Torres Iribarren, profesor de la Academia del cuerpo. Queda, pues, como jefe de la dependencia nuestro querido amigo el ilustrado comandante don Juan Tejón y Marín, á quien felicitamos por ello.

Disposición.—De real orden se ha dispuesto que á los reclutas que tengan en tramitación recursos de excepción no resueltos por falta de justificación á que se refiere el artículo 126 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, se les expida licencia trimestral sin goce de haber, siendo llamados á filas los que carezcan de derecho á la excepción alegada tan pronto recaiga el acuerdo, y al terminar la licencia aquellos cuyos expedientes no se hubieran resuelto, pasando á la situación que les corresponda los que acreditaran su derecho.

La salud pública.—Los padecimientos reinantes siguen siendo en Madrid los que se registraron en las últimas semanas: infecciones gripales generalizadas, casos de localizaciones cerebrales y pulmonares poco numerosos, fiebres gástrico-catarrales y reumatismos articulares y musculares agudos, han formado la generalidad de los afectos observados; en los niños se ha exacerbado algo la coqueluche, y se presentan anginas benignas y erupciones de buena índole. En los enfermos crónicos decrece la mortalidad.

D. E. P.—Ayer dejó de existir en esta capital el apreciable joven don Juan Invernón Llamas, á cuya desconsolada familia enviamos el pésame más sincero.

Taurina.—En la corrida de novillos celebrada anteayer en Madrid, el quinto cogió al diestro cordobés *Machaquito*, al quebrar un par de banderillas, campaneándolo y dándole varios derrotes, sin más consecuencias que romperle la taleguilla.

Nuevo sorteo.—Habiendo surgido dudas sobre lo que procede hacer

con los mozos que figuran en cabeza de alistamiento para el reemplazo del año actual, como comprendidos en el artículo 31 de la ley de reclutamiento, se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra, en atención á que la premura del tiempo no ha permitido dictar resolución que pudiera llevarse á la práctica antes del día 12 del actual, en que se verificó el sorteo, á los mozos indultados con arreglo al real decreto de 20 de Enero último, que se les someta á sorteo supletorio el segundo domingo siguiente al día en que termina el plazo concedido por el expresado real decreto para acogerse á sus beneficios los que residan en el extranjero, con el fin de que pueda determinarse el lugar que les corresponda entre los del actual reemplazo.

Soldados enfermos.—En el Hospital militar de la Victoria han ingresado Francisco Ramirez Hierro, natural de Córdoba, que servía en el regimiento de la Habana, y Fructuoso Dominguez Pérez, de Valladolid, perteneciente al regimiento de Galicia.

Adjudicación.—Las obras del adoquinado de la calle Diego León, han sido adjudicadas provisionalmente á don Antonio Calzadilla Laffort, por el presupuesto de 5.362 pesetas 64 céntimos.

Telegramas.—En la estación central de Madrid se hallan detenidos cuatro telegramas, dos puestos en Córdoba con las señas Dr. Internacional, Sastres y Jesús Arias, Peñón, 4 bajo; otro en Montilla para el general Jiménez Castellanos y otro en Córdoba para Eladia Rodríguez, Barriónuevo, 11, por no encontrar á los destinatarios.

De caza.—La cacería organizada por los señores Gamero Cívico en sus cotos de la sierra de Córdoba "Torralva, y "Santa María", ha terminado después de varios días en que los señores don Federico Rabio, su nieto político el señor Riera, don Andrés Parladé, el marqués de Esquivel, don Antonio y don Fernando Benjumea Cardeña, don Antonio Parías y González y don Luis Turmo, han tirado gran número de jabalíes y ciervos, cobrándose bastantes reses. El señor marqués de Esquivel hizo el último día once disparos en un solo puesto. Los monteadores almorzaron uno de los días en el monasterio de nuestra Señora de los Angeles. El marqués de Monte-Sión y sus hermanos los señores Gamero Cívico han colmado de atenciones á los invitados á sus expediciones de sport cinegético.

Requisitorias.—Se han puesto por el juzgado de esta capital para la presentación del muchacho que guiaba un burro de los que conducen carnes á domicilio, que el día 4 atropelló á la anciana María Teresa García Hidalgo, en la plazuela de la Almagra.

Lo sentimos.—Damos el pésame al maestro de la escuela elemental de niños de Torrecampo, don Eduardo Pichardo, á causa del fallecimiento de su digna esposa doña María de los Dolores Ramos y Medina.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—El extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Lucena en Enero último.—Edicto de la Alcaldía de San Sebastián de los Ballesteros poniendo al público hasta el 13 de Marzo próximo las cuentas municipales de 1896 á 97.—Relación de las cantidades abonadas por descuentos de las Escuelas de Pozoblanco, Priego, Puente Genil, Rambla y Rute.—Y edicto del juzgado de Lucena llamando á Rafael Algar y Alba, para extinguir la condena que se le ha impuesto por hurto.

Auxilios.—La estudiante titulada "Fin de siglo", que recorrió las calles de Lucena el domingo de Piñata postulando para *La Cruz Roja*, ha entregado á dicha asociación la suma de 134 pesetas 31 céntimos. La rifa iniciada también por *La Cruz Roja* de dicha ciudad ha producido 188 pesetas 34 céntimos líquidos.

Llamamiento.—El soldado que regresó de Cuba José del Río Sanchez, que residía en Montilla, debe comparecer en Cádiz en la Comandancia del segundo batallón de infantería de Alava, por falta de incorporación á banderas.

Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de plomo "San Antonio", número 3.860, del término de Almodóvar del Río.

Subasta.—El día 4 de Marzo se subasta en el juzgado de Montoro la

casa número 4, calle del Hierro, de Villa del Río, por el tipo de 8.125 pesetas.

Agresión.—En Castro del Río ha sido detenido Juan González Lozano por maltratar de obra á su tío Bartolomé González Piedrahita, causándole heridas contusas en la cara y en la cabeza.

Nombramiento de Obispos.—Según dice un periódico, en la próxima combinación de prelados, que según parece no está todavía ultimada, figurarán los obispos de Oviedo, Mallorca y Vich. Es probable que algunos de los prelados que han regresado de Ultramar, figuren también en la combinación.

El "Progreso."—Por las dificultades relacionadas con la parte artística, no ha podido publicarse el día veinticinco, según se había anunciado el semanario republicano *Progreso*. Si se logran vencer estas dificultades con tiempo suficiente aparecerá el primer domingo de Marzo y según nuestras noticias ha de ser notable por varios conceptos. *Progreso* publicará una sección constante titulada "Los explotadores", dedicada en su primer número á los obreros mineros, para lo cual los redactores señores Lerroux y Luna han estado varios días en la cuenca minera de Linares tomando apuntes y obteniendo curiosas fotografías.

Antigüedades.—Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto que las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante, capitán y primer teniente, asignados al arma de Infantería, desde primero del actual, á los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determinan el artículo 3.º transitorio del vigente Reglamento de ascensos en tiempo de paz y el artículo 6.º de la Real orden de 10 de Julio de 1895, son las siguientes: 31 de Diciembre de 1886, para los tenientes coroneles; 31 de Agosto de 1887, para los comandantes; 23 de Noviembre, para los capitanes; 11 de Mayo de 1889, para los primeros tenientes, y 20 de Febrero de 1896, para los segundos tenientes.

SECCION AMENA

El vigía.

Hoy muere el mes de Febrero al que loco se apellida, á causa del Carnaval que nació y murió en sus días.

Pensamiento.

Si se plantase un árbol de amargo fruto en el Paraiso, aunque se regasen sus raíces con miel dulcísima, jamás perdería la amargura de su fruto.

Cantar.

Hay un caudal que jamás con otro alguno se iguala; que es muy superior á todos el caudal de la esperanza.

Diálogo.

—Tengo que confiarte un secreto que debes reservar.

—Lo haré.

—Sí; porque yo creo que eres discreto.

—Y mucho: figúrate que tengo un primo que toca muy bien la guitarra.

RESTAURANT

MIGUEL GOMEZ

Calle Marqués de Boll

(ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA

Ternera con quenefas.



LA HOMEOPATIA

APLICABLE CON EXITO Á TODAS LAS ENFERMEDADES

Unico médico homeópata en Córdoba

D. RAFAEL VAZQUEZ DE LA PLAZA

Buen Pastor, 2 duplicado

CONSULTA GRATIS PARA LOS POBRES DE 12 Á 2 TARDE. — LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS CEDEN Á LA HOMEOPATIA. — PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS ES EFICACÍSIMA. — MEDICACION AGRADABLE PRONTA Y ECONÓMICA

Antigüedades.

Acaba de llegar á esta capital, y permanecerá hasta el día 28, el representante de una casa francesa, deseando comprar á ELEVADOS PRECIOS toda clase de objetos antiguos, especialmente tapices, abanicos, hebillas, perlas y esmeraldas, collares, medallones y sortijas de pedrería fina y falsa; faldas y cubiertas de seda de colores, encajes, cajas de esmalte, oro, plata, hierro ó cobre; muebles con talla ó bronce, bandejas de plata, figuras, relojes y candelabros de porcelana ó bronce; jarrones de China, ornamentos de iglesia, terciopelos, cuadros pintados en tablas, etc. Todos los días, de 10 á 12 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde, en la fonda Suiza, cuarto núm. 1. También se pasa á domicilio. Casa en Madrid, Carmen 4, 1.º, izquierda.

La estación de los resfriados

está ya abierta, por desgracia; si se cuida de tomar, desde el primer escalofrío, las "Cápsulas de quinina de Pelletier", tan fáciles de tragar, el resfriado aborta. Son también excelente preventivo contra la gripe y la influenza.

Dolores reumáticos.

Se alivian á la primera untura del prodigioso "Bálsamo antireumático de Orive", reconocido como irremplazable para curar los más indomables casos de reuma. Farmacias de crédito. Depósito en Barcelona: V. Ferrer y C.º En Córdoba: Farmacia de Avilés.

EL SEÑOR

DON JUAN INVERNÓN LLAMAS

HA FALLECIDO

A LOS 20 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS

SACRAMENTOS

Su Director espiritual, sus padres, hermanos, hermanos políticos, primos, primos políticos y demás parientes y amigos del finado

Q. E. P. D

Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido esquila de invitación se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar hoy, á las cuatro de la tarde, en la capilla parroquial del Sagrario, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio.

EL SEÑOR

Quinto aniversario.

EL SEÑOR

DON ANTONIO JUNGUITO GASSIN

Falleció el día 28 de Febrero de 1894.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, de ocho á diez, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por su alma.

Sus hijos ruegan á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

LA SEÑORA

Doña María del Carmen Ortega

VIUDA DE DON RAMON LUQUE

HA FALLECIDO

Sus desconsolados hijos Isabel, Juan, Rafael, Ramón y José, hijos políticos, nietos, Director espiritual y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de tener lugar hoy, á las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Andrés, por cuyo favor les estarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio. No se reparten esquelas.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Román, abad y fundador, y San Macario, y compañeros mártires.—Mañana, San Rudesindo, obispo y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa Marta, costeado por don Manuel Olalla de la Torre, en sufragio por sus señores padres y hermanos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á Nuestra Señora de la Blanca, en Santiago.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Terrible explosión.—Seis muertos.—León y Castilla.

Madrid 27 (2 t.)

Telegrafian de Berna que en el túnel de Gunfran ha ocurrido una explosión de dinamita, resultando seis muertos.

El señor León y Castillo ha celebrado hoy una detenida conferencia con S. M. la reina regente.

Dicho señor almorzó en el palacio real.

Desafío.

Madrid 28 (3 madrugada.)

Un caballero de Santander ha telegrafiado diciendo que puesto que el conde de las Almenas no aceptó el desafío con el general Linares, hace suyo todo lo dicho en el Senado por el conde de las Almenas y sale para Madrid con el propósito de desafiar al general Linares.

El "bill,"

Madrid 28 (310 madrugada.)

Se cree que mañana se votará en el Senado el «bill» de indemnidad.

El Gobierno obtendrá seis ú ocho votos de mayoría.

El señor Morayta ha pedido recursos al Gobierno para los filipinos que han sido puestos en libertad, los cuales se mueren de hambre.

Proclama

Madrid 28 (315 madrugada.)

Telegrafian de Hong-Kong que el gobierno filipino publicó una proclama declarando que está dispuesto á luchar contra los yanquis hasta vencer ó morir.

Añade dicha proclama que hasta las mismas mujeres combatirán en defensa de la independencia del Archipiélago.

Pidiendo refuerzos

Madrid 28 (320 madrugada.)

Comunican de Nueva-York que el general Ottis reclamó al gobierno la pronta llegada de refuerzos á Manila.

Se concede gran importancia al envío por Alemania de dos cruceros á Manila.

Senado

Madrid 28 (3,20 madrugada)

Fué aceptada la proposición del general Martínez Campos por 130 votos contra siete.

El conde de las Almenas conceptuó la proposición como la carabina de Ambrosio.

Con este motivo se produjo un vivo incidente.

Congreso

En el discurso pronunciado por el señor Salmerón en el Congreso, el orador republicano se ha mostrado benévolo con el Gobierno.

Culpó á los conservadores como principales causantes de las desgracias que afligen á la patria.

Noticias de Manila.

Madrid 28 (3,30 madrugada)

Manila.—Los tagalos presos por los americanos pasan de 1200.

El pueblo de Mariguiza (Luzón) lo incendiaron los insurrectos.

Las casas destruidas por los incendios en Manila son 62 grandes, construidas sobre piedra; 150 menos importantes, y 8000 de nipi.

Espantosa epidemia

Combates en Manila

Madrid 28 (330 madrugada)

Nueva York.—Telegramas recibidos de Méjico dan cuenta de haberse desarrollado la epidemia del trancazo maligno.

El número de atacados asciende á treinta mil.

Dicha enfermedad está causando numerosas defunciones.

Los últimos despachos recibidos de Manila en Washington dan cuenta de que continúan los combates en las avanzadas.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

POBREZA DE SANGRE, PALIDEZ

Vino de Hemoglobina Espinar

Recomendado con éxito por los principales médicos de España para la curación de la
Clorosis, Palidez, Desarreglos en la mujer, Anemia y Demacración.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.—Venta
Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

Imprenta

Diario de Córdoba

LETRADOS, NÚMERO 18.—TELÉFONO, 13

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos.
Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

SORDOS

— Quien lo sea es por querer —
Dr. Tompson, de New York, 300 curas contra sorderas. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etc., sin peligro y agradable, 4 ptas. caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTÓMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 ptas. Van por correo. Consultas gratis.

Se vende en Córdoba, Droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 40.

Máquinas Singer para coser Ptas. 2'50 semanales



Máquinas Singer para coser Ptas. 2'50 semanales

LA COMP. FABRIL SINGER

Grandes descuentos al contado

enseñanza gratis á domicilio

ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS

No tenemos camas ni relojes; solo máquinas SINGER

Pidanse catálogos, que se dan gratis ÚNICA SUCURSAL EN CORDOBA 14. AYUNTAMIENTO, 18

JOSÉ BAREA É HIJO

DEPOSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS

CALLE DEL TORIL 14.—CÓRDOBA

PRECIOS PARA FUERA

Tocino fresco sin sal, 70 reales arroba.— Idem salado, 80 id. id.— Idem añejo, 90 id. id.

Gabinete Pneumo-Terápico

Inhalaciones de azoe, oxígeno, aire comprimido y balsámicas, pulverizaciones. Eficacísimas en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio, catarros bronquiales, asma, tuberculosis (tisis), pulmonía crónica, enfermedades de la garganta, anemia, diabetes, etc.
Dirección médica: D. Teodomiro Herrera y Barroso.
Horas: de diez á cinco.
Domingos y días festivos, hasta las dos de la tarde.

CALLE DE SANTA VICTORIA 4
CÓRDOBA

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

GABINETE ODONTOLÓGICO

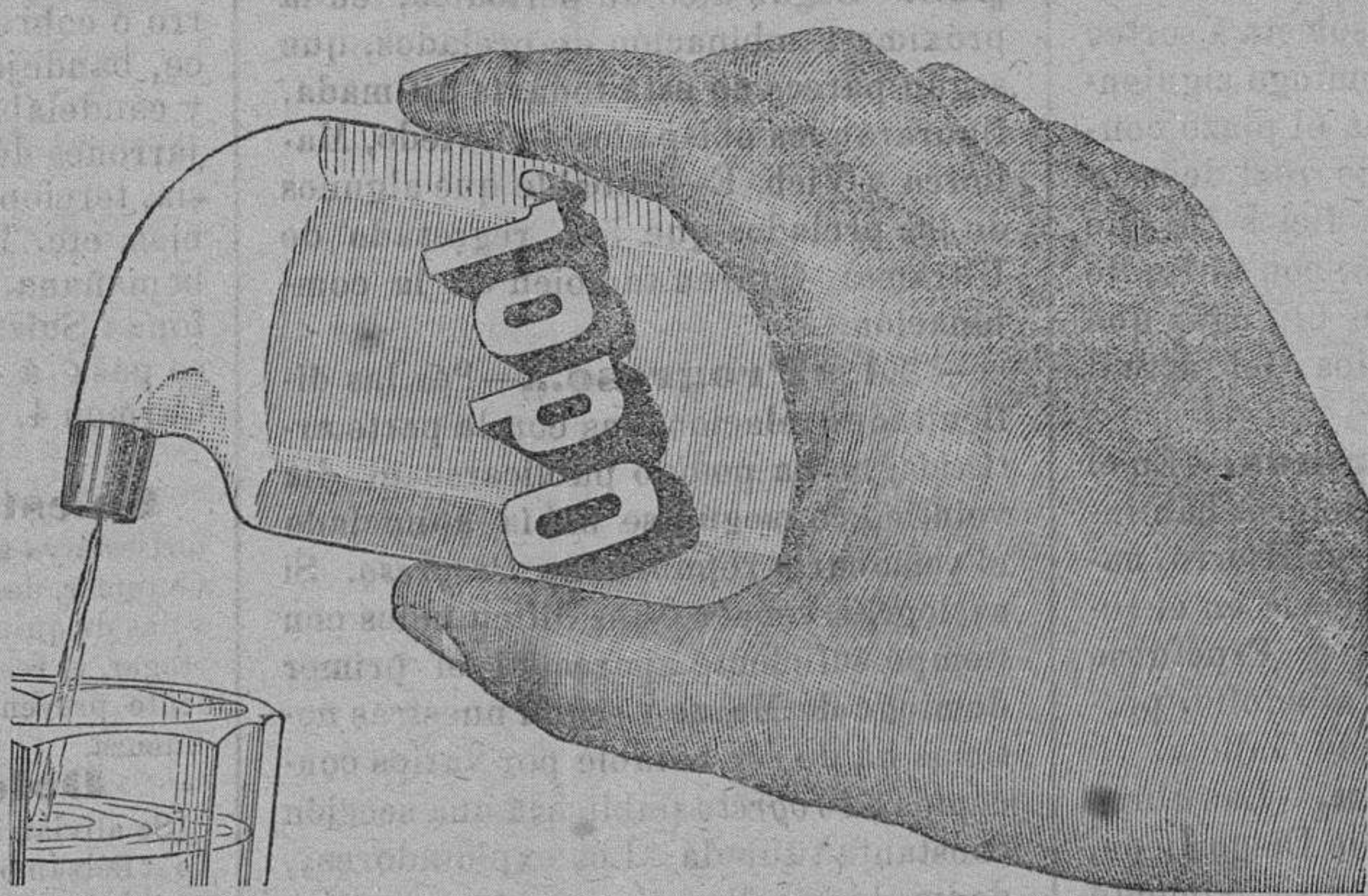
R. HURTADO MORENO

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA.

Calle Ambrosio Morales número 4.

CÓRDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, con los nuevos y eficaces procedimientos.
Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas.
Venta de elixires, polvos y opiatas.



Nuestros dientes.—¿Sería posible que nadie se hubiese fijado en el hecho de que tantísimas personas que se limpian asiduamente los dientes tengan con frecuencia muelas tan malas y picadas? ¿De dónde proviene este resultado anómalo? En gran parte proviene de que los más de los dentíficos usados hasta el presente no son sino unas pobres é inofensivas aguas perfumadas ó pastas, del todo impotentes contra la marcha de la caries. Aquellos que no lo sepan, permitan que se les diga que toda persona humana, sin excepción alguna, alberga en su boca millones de animales, llamados microbios ó bacterias, que eligen su domicilio en las hendiduras y en los huecos de los dientes donde prosperan admirablemente al calor que los rodea. Estos miserables seres atacan y corren sin cesar los dientes, y si no se ataja cada día su fatal trabajo de destrucción, los dientes se picarán y carcomerán lenta pero segura y fatalmente. Estos trabajos de fermentación y de caries son los que muy especialmente causan la ruina de la dentadura.

De ahí se deduce lógicamente, para toda persona dotada hasta de mediana inteligencia, que si se quiere preservar los dientes del peligro de cariarse, es preciso reducir á la impotencia esas bacterias. Hace un siglo, cuando aparecieron la mayor parte de los dentíficos todavía usados hoy día, se ignoraban totalmente la existencia y los trabajos de estos microbios, que hoy, por confesión unánime de los sabios del mundo entero, son reconocidos como causantes de la descomposición y de la Varias formas de bacterias de la boca. caries de los dientes. No se pudo dar, pues, 100 años atrás con otra cosa que con pobres dentíficos que perfumaban algo la boca, pero que no podían menos de dejar corromperse los dientes. La ciencia moderna, al contrario, no sólo ha hallado la verdadera causa de la caries, sino

que al mismo tiempo nos ha dado el remedio apropiado en el antiséptico dental «Odol», que imposibilita por completo el desarrollo de la caries.

Por consiguiente, las personas que deseen conservar sanos sus dientes hasta la edad más avanzada, deberán acostumbrarse cuanto antes á lavarse cada día la boca con el «Odol». La manera de hacerlo es la siguiente: se toma un sorbo de agua odolizada y se lo guarda dos ó tres minutos en la boca para que el antiséptico del «Odol» pueda penetrar bien en todas partes, y después, con un segundo sorbo, se enjuaga con fuerza la boca y se hacen gárgaras: esto es lo que se llama odolizar. Las personas que con regularidad se odolizan la boca por la mañana, la tarde y la noche, preservan por completo sus dientes de la caries y se libran de todo mal olor de la boca. El «Odol» tiene un gusto delicioso, y refrigera agradablemente la boca. Consejamos, pues, encarecidamente y con toda buena conciencia, á cuantos quieran conservar sus dientes, que se acostumbren á cuidarlos metódicamente por medio del «Odol». Las personas que tienen algunos dientes ó muelas picadas son las que muy especialmente sentirán la bienhechora influencia de estos lavados: en este caso la acción es rápida y maravillosa.

De desear sería que, por el descubrimiento del «Odol», el cuidado antiséptico de la boca llegase á ser una costumbre tan universal como la de lavarse la cara y las manos. Es cosa induditable que, para la conservación de la salud, es cien veces más importante limpiarse la boca que la cara. ¿Por qué, pues, atender á esta y descuidar aquella? Los padres que no acostumbran á tiempo á sus hijos á cuidar escrupulosamente y cada día sus dientes, cometen una mala acción; y los adultos que, á pesar de todas las exhortaciones, dejan pudrirse los suyos, son los destructores de su propia salud.

El frasco (expulsador) de «Odol» solo cuesta pesetas 3'50, bastando su contenido para el consumo diario por espacio de algunos meses. Se halla de venta en todas las farmacias, perfumerías y droguerías.

Unicos importadores: Muller Hermanos, Barcelona.

RESTAURADORAS

El medicamento más eficaz, para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en las principales Farmacias. Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

SANTAL MIDY

Infensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre PARIS, 8, rue Violente, y en las principales Farmacias.

CONSULTA DE Males especiales de 10 á 3: gratis á los pobres, y por cartas los de provincias. GABINETE MÉDICO-AMERICANO Alcalá 23, 1.º (lado Calatravas) Venéreo—Impotencia—Orina. CURA EN 2 DÍAS. Hemorragia (flujos), Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas, Pomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre, las Ferlas Depurativas, 3 ptas. Venta, boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza. Se vende en Córdoba, Droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10. Venta. Se hace de una casa principal, de construcción moderna y hermosa fachada, en la calle Angoles, núm. 5 moderno, barrio de la Catedral: para tratar de su precio y condiciones, en la de Valldares, número 21. s7—1

PARA LA TEMPORADA de baños de mar. Se venden fincas en el pintoresco barrio de San Severiano, extramuros de Cádiz (vu garmente Puerta de Tierra), junto á la orilla del mar y lindantes con el astillero conocido por «Vea Murguía». Se exhibirán los planos y dará detalles, el procurador D. Manuel Navarro, que vive Cister 22, en esta capital, ó en Sevilla, el dueño, D. Casto Vilar, Alameda de Hércules, número 64. La persona que se haya encontrado un reloj negro, de señora, se le agradecerá lo entregue Plata 7. Se le gratificará si lo desea. s2—2 Almoneda. Se hace de todos los muebles de la casa número 8 calle de García Lovera. Horas, de 4 á 5 tarde. s10—8 Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde San Juan próximo, de la casa calle Pedregosa 22, en precio de 50 pesetas mensuales: para tratar. Alfayatas 3. s7—2

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º

CÓRDOBA

Venta de maiz, tocino extranjero de calidad superior y maderas de flandes de las mejores procedencias.

ALBACETE

JUSTO ARCOS AROCA

FABRICA DE NAVAJAS AL POR MAYOR Y MENOR

EXPORTACIÓN Á TODOS LOS PUNTOS DE ESPAÑA

Importación y exportación de toda clase de trigo

—DEBILIDAD y EXCITACIÓN NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA, DEBILIDAD GENITAL, PERDIDA de SEMEN, HISTERISMO, malas DIGESTIONES, JAQUECAS, melancolía, PARALISIS, falta MEMORIA, VERTIGOS, DESVANECIMIENTOS, POTENTE TONICO KOCH, frasco, 9 pesetas. Venta boticas acreditadas y GABINETE MEDICO-AMERICANO, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Polleto de curas y consultas gratis, y por carta los de fuera. Va correo enviando en carta certificada 3 pesetas en libranza. Se vende en Córdoba, Droguería de los Sres. Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos, 40.

JUAN MONSERRAT É HIJO

GRAN FABRICA DE DULCES A VAPOR

LA MÁS IMPORTANTE EN ESPAÑA EN SU CLASE

Especialidad en frutas en almíbar, en su jugo, glaseadas y cristalizadas, turrone, pasta membrillo, jaleas, peladillas, grajeas, etc. etc. PREPARACIÓN ESPECIAL PARA EXPORTACIÓN A PAISES CALIDOS. Premiado con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, dos en la de París 1889; una en Puerto Rico 1894, y un diploma en la de Chicago 1893. REUS (ESPAÑA) DESPACHO: Calle de Santa Ana, número 2. FABRICA: Calle de Monserrat, 7 y 9 y calle de la Cárcel, 6. Expedición á todos puntos. — Telegramas, MONSERRAT-REUS

Carreras especiales del Estado

LA IDEA

D. Justo Gonzalez Molada, ingeniero jefe de 1.ª clase de caminos, canales y puertos, profesor de matemáticas superiores que ha sido de Valencia, del Colegio Politécnico de Madrid y del de San Rafael de esta ciudad, tiene el honor de anunciar al público que en su casa, sita Manuales 3, tiene abiertas clases de enseñanza preparatoria para el ingreso de las siguientes carreras del Estado. En las carreras civiles comprenderá la enseñanza preparatoria para el ingreso en las escuelas especiales de ingenieros de caminos, minas y montes; para el ingreso de la escuela de ayudantes de caminos, minas y montes; para la de los ingenieros industriales y agrónomos; para la de los peritos mecánicos, químicos y agrónomos; para la de los arquitectos, maestros de obras, aparejadores y agrimensores, y para la de estadística, telégrafos, y el complemento de la enseñanza de la facultad de ciencias y del comercio. En las carreras militares, comprenderá la enseñanza la preparación para el ingreso en las academias del Estado mayor del ejército, de ingenieros militares, artillería, caballería é infantería, ingenieros de la armada, Estacio mayor de la misma y cuerpo general de la referida armada. s6—5

Manual del Alcalde sus deberes y atribuciones en el orden político y administrativo, seguido de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877 y la Ley provincial de 29 de Agosto de 1882, con notas y disposiciones aclaratorias. Forma un tomo de unas 250 páginas, y se vende en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, á tres pesetas ejemplar. Se arrienda por años ó por temporadas la casa de recreo llamada de la Salud, sita en el arroyo de las Piedras, término de esta capital: tiene todas las comodidades que se puedan desear: para tratar, Manuales 6. s10—8 Arrendamiento. Desde el día se hace de a casa calle San Fernando 66. Razón, en la misma calle número 33. s5—4 Desde S. Juan se arrienda la casa Guierrez de los Ríos 36. Consta de dos pisos, azotea, cocina en ambos y comedor: se trata, Alfonso XIII, 30, antes Liceo. s5—2 Se necesitan buenas maquinistas para camisería. Gondomar 5, Camisería Española. s5—4 Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda la casa y espaciosos alambres anejos á la misma, Campo de Merced 7, esquina calle Torres-Cabrera, con agua de pié, instalaciones para alumbrado, y tres máquinas para arrastrar, cepillar y moldear maderas, movidas por motor de gas. También se arrienda la casa de nueva construcción Lineros 65: se trata, Judería 8. s6—1 Se arriendan desde el día las casas siguientes: Alfonso XII, calle de los Cuadros, 56 y 58, Duque de la Victoria 4, O'rreros, Espartería 10, Polacas 5 (San Lorenzo): informarán, Espartería 14. s6—1 Desde S. Juan se arrienda la casa calle Cristóbal Colón 29, esquina al paseo de la Victoria. Puede verse, de 5 á 6: para precio y condiciones, paseo de la Victoria 1. s10—1 Se venden naranjas por cientos en la huerta del Jardinito, pago de San Domingo. s6—1 Venta de naranjas. Desde el día se enagena el fruto pendiente de naranjo china de la hacienda Moratalá, inmediata á la estación de Hornachuelos: se trata, en la casa administración de la marquesa viuda de Viana, plaza de D. Gomez 2. s10—4 Arrendamiento. Desde San Juan se adelanta se arrienda la casa de vecindad número 15, calle San Alvaro, con cochera, cuadra, pajar, corral, tres patios y 14 ó 16 habitaciones; y desde el día ó desde San Juan la número 2 calle Barberos, con más de 20 habitaciones, destinada igualmente á vecinos: para tratar, San Alvaro 13. s10—1 Arrendamiento.—Desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa número 18 calle Valladares, y desde el día de Enero la huerta del Duende, con puesta de buen olivar con 800 pies de chaparral, huerta y monte bajo: para tratar, Osario 49. s6—1 Recibos de inquilinato. Suelos enmendados, se venden en os espacios del Diario de Córdoba, Letras dos 18 y San Fernando 34.